
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 828

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

16 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:22' del día jueves 16 de febrero de 2017, celebra Sesión E X T R A O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- RECIBIR A LA SRA. INTENDENTE DRA. ADRIANA PEÑA: SALUDO Y PUESTA A PUNTO ECONOMICA DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.

***** *** *****

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Edil Andrea Aviaga.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Amanda Del Puerto, Leonardo Marenales, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Julián Mazzoni, Cristina Sagasetta, María Olmedo, Gabriel Pelúa, Gustavo Riso, Marcelo Rodríguez, Luis Martínez, Ana Ugolini, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, María del Pilar Rodríguez, Eduardo Yocco.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Mauro Álvarez, Analía Basaistegui, Patricia Pelúa, Alberto Vigo.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Alexandra Inzaurre, Gabriela Umpierrez, Sergio Urreta, Javier Urrusty.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Alcides Larrosa, Pablo Mazzoni, Marta Sotelo.

- ACTUA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

- SE ENCUENTRAN PRESENTES EN SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA HERNÁNDEZ Y EL SECRETARIO GENERAL SR. JUAN ESTEVEZ.

***** **

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Extraordinaria citada para el día de hoy con la presencia en sala de la Sra. Intendente, para tratar el siguiente tema:

SALUDO Y PUESTA A PUNTO ECONÓMICA DE LA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.

Se transcribe el Oficio remitido por la Sra. Intendente Departamental: “Oficio N° 191/2017. Minas, 14 de Febrero de 2017. Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Andrea Aviaga. Presente. Por el presente se solicita a Ud. y honorable Cuerpo que Preside, ser recibida a efectos de plantear tema: Saludo y puesta a punto económica de la Intendencia Departamental de Lavalleja. Sin otro particular, lo saluda atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández, Intendente Departamental - Juan Estévez González, Secretario General”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Buenas noches, muchas gracias por la espera, estamos llegando del Congreso de Intendentes y la verdad pensábamos que iba a terminar un poquito antes. Salimos inclusive antes que terminara la sesión porque había temas que eran por demás importantes y se dilataron, a veces una en la conversación se estira demasiado y eso fue lo que sucedió,

Así que las disculpas y les agradezco muchísimo que hayan tenido estos minutos de espera. Y agradezco muchísimo que me hayan recibido, primero porque empieza un nuevo año, empieza el año 2017, me parecía oportuno poder venir a contarles alguna de las cosas que bueno, nos parece que la Junta tiene que saber y especialmente a saludarlos por este nuevo año que comienza.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESE SIENDO LA HORA 20:25’.

Nosotros tenemos especialmente interés en comentarles como está al día de hoy la Intendencia desde punto de vista económico, comenzamos el año y hemos terminado absolutamente todo, de pagar todo lo que habíamos utilizado del préstamo. Como ustedes saben el préstamo nosotros tenemos un límite de sesenta millones de pesos, porque la autorización de ciento veinte es para todo el banco, pero Banco República tenemos sesenta millones de pesos habilitados. De esos sesenta millones de pesos gracias a dios el año pasado no usamos la totalidad del préstamo, que calculábamos que a diciembre estábamos utilizando los sesenta, pero no fue así, nos quedaron

unos dieciocho millones si mal no recuerdo sin utilizar. Así que ahora en enero pagamos el resto de lo que habíamos pedido.

También el año pasado nosotros adelantamos en cheques parte de lo que el Fondo de Desarrollo nos tiene que pagar en cuanto a la obra de Las Delicias, que está puesto como Fondo de Desarrollo 2017 pero a la empresa había que adelantarle el dinero, y nosotros bueno, hicimos cheques para adelantarle, que ya fueron pagados y por suerte estamos al día con todos, UTE, OSE, ANTEL, DGI, todo lo diario que tenemos que tener, igual que por supuesto BPS.

Y bueno tenemos además, una de las cosas que estaba mirando en el momento, al momento tenemos en caja unos cuarenta y nueve millones de pesos.

Nosotros tenemos planteado en estos próximos meses estirar la primera cuota del pago contado de la Contribución Inmobiliaria Rural, porque nos parecía apropiado ya que en el momento no estamos necesitando de caja y los años que hemos podido lo hemos hecho y consideramos que es importante darle un respiro al contribuyente rural. Así que vamos a estirar el primer pago para que aquel que quiera acogerse al pago contado y buen pagador, tenga hasta el último día de marzo para poderlo hacer de Contribución Inmobiliaria Rural. Al igual que la primera de la Contribución Inmobiliaria Urbana, en vez de vencer en marzo va a vencer en abril, más allá del cronograma que teníamos estiramos un mes más justamente por eso.

También tenemos que decir que fuimos pagando parte de la deuda que se mantenía al día de hoy, la deuda del 2015 del primer semestre del 2015 solamente se adeuda lo que está bajo investigación administrativa, y alguna de las cosas que aunque todavía está en investigación administrativa objetivamente se pudo observar que había ingresado lo que se había comprado, algún implemento que se compró en esos meses y que no fueron refrendados con la firma en la boleta, pero se contabilizó y se dejó por escrito que se había recibido el material, eso se pagó, eso todo está abonado.

Nosotros tenemos un, y les voy a decir números en porcentaje que son aproximados, como ustedes saben todavía no se han terminado de cerrar la rendición de cuentas del año pasado, pero más o menos para ir adelantándoles por el puesta a punto, los ingresos del año pasado subieron aproximadamente un 10%, los egresos bajaron en un orden del 5% aproximado, dentro de los cuales el rubro cero se mantuvo a pesar de que hubo un aumento salarial del 12% en el 2016, eso va de la mano de que si ustedes recuerdan cuando nosotros en el 2015 ingresamos había una cantidad de contratos que vencieron algunos en diciembre y otros en enero del 2016, cosa que eso hizo que se mantuviera algunos meses, por lo tanto eso hizo que se bajara a pesar del aumento salarial el monto se mantuvo. El pasivo bajó respecto del 2015 entre un 25 y un 30% más o menos, eso creo que es importante porque también habla de que los egresos se equilibraron con respecto a los ingresos.

Nosotros de todas maneras seguimos con la metodología de ahorro estilo guerra, o sea nosotros estamos y mantenemos todos los ahorros que podemos hacer y eso va a significar que en este año más allá de que pagamos gracias a que ustedes nos autorizaron, nos dieron la venia, pudimos

cumplir con el convenio de los funcionarios y pagamos también el aumento de enero, como había habido un adelanto de los meses anteriores no fue tanto, porque bueno, el IPC de alguna manera no se había aumentado tanto.

Después quería hablarle por dos o tres puntos que creo que tienen un poco también que ver, nosotros estuvimos y si usted me permite hago un resumen de lo que fuimos hacer a Italia, que también tiene que ver. Estuvimos hace unos días en Italia en una doble función, los primeros días estuvimos trabajando, los últimos días estuvimos tomando licencia. Dentro de los primeros días nosotros tuvimos distintas intervenciones a nivel de lo que es la Embajada de Uruguay en Italia, con el Cónsul, intercambiando también con el Embajador alguna propuesta, pero especialmente estuvimos en la zona de Venecia y de Verona y trajimos firmado, que no sé si ya llegó a la Junta el convenio, es un acuerdo de amistad más que nada, porque un convenio después veremos si se profundiza y dentro de qué factores, pero un convenio de amistad que significa para nosotros comenzar a trabajar junto con el Cónsul en Milán y la Embajada y el Ministerio de Relaciones Exteriores que tenemos que agradecer muchísimo el trabajo que hizo para que este viaje fuera fructífero, igual que Ana Laura Soto nuestra encargada de Relaciones Internacionales, y estuvimos conversando sobre cuáles son los intercambios, no solamente culturales sino también económicos, que se puede hacer allá.

Es una zona de gran explotación minera y puede haber una beta importante para terminar de descubrir si podemos o no vender mármol, granito y dolomita, a un país que procesa solamente el mármol de carrara blanco y el resto lo compra a todo el mundo. Y ese es el nuevo desafío que junto con el Cónsul y con las empresas que estuvimos visitando podemos llegar a encontrar.

Eso depende de todos nosotros, depende de la voluntad, depende también de la posibilidad de que haya alguien que quiera venir a sacar el mármol o una empresa de nuestro país que esté interesada en extraerlo para poder vender y si vale la pena llegar a vender a Italia; capaz que se puede vender a otro lugar, pero creo que es un desafío y yo lo comparo al desafío Mina Valencia que todos juntos, todos los partidos políticos, todos los actores políticos, terminamos con eso que era un deber de la sociedad de Lavalleja.

Y creo que esto también de la posibilidad de vender es un mito, veamos entre todos si es un mito o se puede hacer realidad. Si es un mito, se terminó el mito si no se puede vender y si se hace realidad, bienvenido sea para todos porque puede ser un avance sustancial.

Nosotros estamos mandando a la Junta Departamental, estamos mandando no, me exprese mal, estamos trabajando en la ampliación presupuestal para este año. Queremos pedirle a cada una de las bancadas si son tan amables y nos reciben, nosotros ya estuvimos conversando con la bancada del Partido Nacional, pero no hemos acercado el borrador para trabajar con ustedes. Así como vamos a sentarnos también con ADEOM, para trabajar desde ya, acuérdense que en junio se presenta si mal no recuerdo, en junio se presenta la ampliación presupuestal, pero tenemos todos estos meses para trabajarlo. Nosotros estamos trabajando fuertemente en eso, teniendo muy en cuenta todo lo que ustedes plantearon el año pasado para la ampliación presupuestal en una primera instancia, para plantearle a cada una de las bancadas el borrador de la ampliación y sí,

con intercambios que esperemos sean fructíferos, podamos sacar adelante la ampliación presupuestal, por supuesto teniendo en cuenta cada una de las ponencias que ustedes van a tener. Tenemos por delante un año donde se van a presentar distintos proyectos importantes para nuestro departamento, que en su momento cada uno de los interesados, porque son proyectos privados se van a ir presentando, yo les he pedido a todos, a todos, absolutamente a todos, cada uno de los que se presentan a plantearnos a nosotros, que vengan ellos directamente a plantearlos a la Junta, para poner en conocimiento de ustedes cuáles son esos proyectos y que cada uno pueda decir la viabilidad y sus opiniones para ese intercambio que tenemos que tener.

Así que bueno creo Sra. Presidente, que hice un apuntesito para no olvidarme absolutamente nada y creo que no me olvido de nada de todo lo que tenía planteado, así que bueno.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, buenas noches a los Sres. Ediles, buenas noches a la Sra. Intendente, al Sr. Secretario General.

Bueno en primer término quería hacerle algunas preguntas respecto del punto planteado, que es en relación con la situación económica de la Intendencia. Escuchamos atentamente el informe que refería a los distintos pagos que se han realizado recientemente y tenemos algunas consultas. Usted habló de que había cuarenta y cinco millones de pesos en caja, cuarenta y nueve perdón, quería tener algún informe sobre el dato del resultado acumulado del año que sabemos que es distinto a lo que significa el dinero que existe en caja en este momento. Como usted bien dijo en otra oportunidad, usted recibió en el año 2010 a la Intendencia con un resultado negativo de ciento ochenta y siete millones de pesos en el 2010, y en el 2014 usted la recibió con cincuenta y tres millones de pesos de resultado negativo. Y la primera pregunta apunta si en el 2016 cerró con un resultado negativo y cuál sería el monto de dinero con el cual cerró la Intendencia.

El otro punto en el cual me quiero detener refiere al adelantamiento con cheques que usted hizo referencia, respecto de la obra que se encuentra en convenio con el Fondo de Desarrollo del Interior, es una obra muy importante largamente anhelada, donde ha habido un esfuerzo del Gobierno Nacional con la Intendencia Departamental, para poder tener un mejor acceso en esa doble vía de Barrios Amorín. Quería saber cuál es la razón de ese adelantamiento de cheques, si esto es a iniciativa de la empresa, o existe algún tipo de atraso del Fondo de Desarrollo del Interior, porque la verdad que no llegamos a comprender el por qué hay que hacer estos adelantos en cheques y si estos cheques son a pagar a la vista o son cheques a pagar a plazo.

Me gustaría saber también ese diez por ciento de ingresos, incrementos que usted menciona, ese diez por ciento aproximado según sus palabras, ¿por qué concepto? Se nos muestra que hay un incremento de los ingresos de la Comuna, porque eso puede estar hablando de una mejor capacidad de pago de nuestros contribuyentes y puede estar hablando de la situación económica del país.

En primer término le deseo la mayor de las suertes por este emprendimiento que usted ha tomado la iniciativa de realizar en Italia, todo lo que sea un intento de captar inversiones yo creo que es

buena cosa, y creo que es una iniciativa interesante apostar a la industria minera. El Partido Nacional ha puesto algunos escollos a este tipo de explotación a realizarse en el Departamento y yo no descarto que la actividad minera sea efectivamente una gran vocación de nuestro Departamento, porque nuestro Departamento nace y Minas nace a partir de una vocación minera.

Así que me resulta interesante que se pudiera aclarar el rumbo en esos términos.

Quizás estoy fuera de tema pero me gustaría atar esta intervención a la intervención anterior que usted hizo en esta Junta Departamental, donde había pendiente alguna conversación con el Ministerio de Industria y Energía referente a la extracción de material de canteras, y usted había planteado que se había realizado una reunión, donde se había acordado determinadas pautas provisorias y que luego iba a haber una reunión definitiva para pagar, para acordar pautas definitivas de las cuales no hemos tenido información aún, por lo tanto yo le quiero preguntar si hubo algún avance con el Ministerio de Industria y Energía en lo referente a la habilitación de las canteras que proveen el material para la construcción de caminos. Y así veremos si ha habido algún avance con respecto a la regularización de los ladrilleros artesanos, que hasta la última reunión que tuvimos había como una intención de que estos artesanos pudieran regularizar su situación para que se provea de documentación de respaldo. Por lo pronto son estas preguntas, muchas gracias Sra. Intendente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Bueno, hay un tema, nosotros lo que planteamos era y se lo comentábamos, no está terminada la rendición de cuentas, nosotros no podemos darle números exactos, el único número exacto que le puedo dar es los cuarenta y nueve millones ochocientos veintiséis mil ochocientos noventa y un pesos que hay en caja. No le puedo dar el resultado acumulado del año ni cuánto es el monto negativo o positivo que hay porque eso todavía no lo tenemos, en cuanto este pronto se lo vamos, lo van a recibir por la rendición de cuentas pero se lo vamos alcanzar.

En cuanto a la razón del adelantamiento de cheques tiene que ver con que primero, cuando nosotros nos fuimos a realizar la campaña política, habíamos dejado un fondo de caja que era cubriendo un gasto que se iba hacer de la obra de las Delicias y sabíamos que lo teníamos que pagar, cuando volvimos y no había caja sino había deuda, lo que tuvimos que hacer fue recomponer las formas de pago. Una de las razones fue ingresar al Fondo de Desarrollo 2017, parte del dinero, parte de la obra y eso se paga en el 2017, o sea que eso es dinero que además nos va aparecer en esta Rendición de Cuentas, no va a aparecer como negativo, porque cheques a pagar, porque se pagaron en enero. Eso tenemos que hacer la aclaración, ya lo saben los contadores, tenemos que hacer la aclaración de que ese dinero que va a aparecer en negativo es dinero que ya se saldó ahora en enero y que se va a cobrar al Fondo de Desarrollo ahora en estos meses, porque ya está certificado, porque ya está todo el trámite. Por eso es que se hizo el adelanto porque sabíamos que lo cobrábamos ahora, pero el gobierno no nos iba adelantar del 2017 porque no corresponde, no porque no quiera es porque no corresponde, se paga lo del 2017 eso fue una maniobra que hicimos cuando tuvimos que acomodar el cuerpo.

Después el incremento del diez por ciento por qué concepto, posiblemente yo a eso se lo voy a preguntar a los contadores, porque posiblemente sea por el IPC, por un aumento de IPC. Nosotros de todas maneras estamos trabajando con la gestión de cobro y eso funciona bastante bien, pero el número estimado tengo que, le voy a decir la verdad se lo estoy diciendo pensando en los números, no con la certeza que se lo diría, no se lo pedimos ni Juan ni yo a ninguno de los contadores que estuvieran presentes, porque como eran números macro no pensábamos en detalles.

Después con el tema de la industria minera nosotros, el Partido Nacional o muchos de los que más allá del Partido Nacional algún integrante de otro partido también, hemos hecho la defensa del Departamento frente a la minería de gran porte a cielo abierto. Nosotros en esto no estamos planteando que haya nada que sea avasallador, sino en explotaciones como las que estamos acostumbrados. Y por esa razón hemos ido a ver, pero vuelvo a reiterar no queremos crear falsas expectativas, sí transmitirles que alrededor de Verona hay trecientas empresas que se dedican pura y exclusivamente a la industrialización de mármol, granito y que de esas empresas hay una sola que se dedica a industrializar mármol de Carrara, que es mármol blanco solamente y el resto industrializan mármol de todo el mundo, de África, de Brasil, de Canadá, de todo el mundo, menos de Italia. Y creo que es un nicho interesante y puede ser que no tengamos ningún éxito porque salga muy caro llevarlo desde acá, o no haya gente interesada en venir a extraerlo, o podemos tener un éxito mediano, relativo, o bueno o mucho.

Pero es un debe que tenemos como toda la sociedad y todos ustedes y nosotros, todos tenemos un debe y hemos encontrado también en el Ministerio de Relaciones Exteriores que está muy preocupado por abrir nuevos nichos de mercado para los productos del interior, creo que hemos encontrado también aliados dentro del gobierno en ese sentido, que va de la mano de lo que dijo el Presidente de la República en su gira, que es bueno empezar a diversificar y bueno, vamos de la mano del Presidente de la República en esto.

Y después bueno, con respecto a este tema de material de canteras fue uno de los dos temas que me hicieron llegar tarde, acá a la Junta, vuelvo a reiterar el pedido de disculpas. Nosotros planteamos en el Congreso de Intendentes, dos temas que son muy importantes para el Departamento, uno de ellos es tomar el tema del material de cantera en tres aspectos que son fundamentales, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente y la DGI. Esto es un tema que es entendido por todos los Intendente del país, como por el Presidente de la República y la OPP, prioritario para el país, el problema de la caminería.

Como ustedes saben hace unos meses a pedido mío el Congreso de Intendentes se reunió con el Presidente de la República y el tema era el problema caminería nacional, tanto nacional como departamental. El problema es cada vez peor porque si uno se fija las cargas que están pasando son brutales. Gracias a esa reunión se está haciendo ahora una transformación y se ha pedido un préstamo a BID que empieza a funcionar a partir del 2018, por el cual se va a ver cuáles son los tramos prioritarios en todos los departamentos, pero no hay caminería si no hay material, sin

material no haces caminería. Y además otro de los conceptos es que, y bueno y lo tratamos en el Congreso de Intendentes y de ahí salió este tema de abarcarlo en su globalidad, y en eso estamos.

Y el otro tema que está planteado, nosotros de todas maneras, perdón que vuelva atrás, de todas maneras hemos encontrado un mecanismo legal para poder permitir que el vecino nos entregue el predio en forma transitoria mientras sacamos el material y eso bueno, es lo que está encaminado y los vecinos van a tener que ir firmando y hasta el momento el Tribunal de Cuentas no lo ha visto con malos ojos. Así que bueno hemos conseguido un procedimiento que lo estamos trasladando a todos los compañeros del Congreso, porque tienen problemas todos los compañeros del Congreso para poder enfrentarlo, y lo otro de este tema y después voy agregar el otro tema que yo planteé, los ladrilleros artesanales ya no tenemos más, era uno que estaba, nosotros hicimos dos compras en todo el período y ya no está dentro del resorte y por supuesto nosotros después de todo el proceso que ha pasado no pensamos comprar. Sobre este tema especialmente yo quiero comunicarles que nosotros estamos haciendo todos los descargos en DGI, estamos trabajando también con todos los ministerios por este tema, por el tema ese.

Y lo otro que nosotros planteamos hoy en el Congreso de Intendentes que tiene que ver con los pueblos del interior, y pongo el ejemplo de Zapicán, nosotros en Zapicán a lo largo de muchos años -no es de ahora-, pero de muchos años hemos ido perdiendo todos los servicios por racionalidad de las instituciones independientemente, pero al pueblo, a los poblados, pongo ejemplo Zapicán, podría poner Mariscal, podría poner Colón, Averías, o el que fuere. Nosotros tenemos observaciones por las compras de los comercios, de los almacenes en poblados como Zapicán, de monotributistas, que a veces lo hacen en el caso de los Municipios, lo hacen directamente los Alcaldes por necesidad, y otras veces lo hemos hecho nosotros en las Juntas Locales. Nosotros hemos transmitido al Congreso de Intendentes y estamos presentándole al Presidente de la República, la modificación del artículo 71 de la ley que regula eso, que abarca, nos permite comprarle a los diareros, pero no nos permite comprar fruta y verdura en Zapicán, Mariscal, o en cualquier otro lugar. Hemos transmitido para que el Presidente de la República por decreto reglamentario, no tiene que ir al Parlamento, lo puede hacer el Presidente, autorice a las Intendencias que no somos, que somos compradores finales, nosotros no tenemos devolución de IVA o sea que somos consumidores finales, nos autorice a comprar en las localidades de mediano, de dos mil quinientos o tres mil personas, a proveedores que sean monotributistas, para algunos rubros que ellos entiendan, que él entienda y lo pueda reformar. Eso simplemente un artículo, decreto reglamentario, el Presidente de la República lo puede hacer, no tiene que ir a ningún otro resorte más y se vio con muy buenos ojos en el Congreso de Intendentes porque lógicamente este es un problema que abarca no a Lavalleja, sino que abarca a todo el país.

Así que bueno, creo que eso también venía de la mano del material de canteras y por eso lo agregué y que además estos dos temas fueron los que alargaron la sesión del Congreso de Intendentes y por esa razón he llegado tarde, volviendo a pedir las disculpas.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Bienvenida Sra. Intendente. Bueno escuchando los primeros minutos lo que uno saca en conclusión entonces, es que en el 2016 también cerramos con déficit lo que es la gestión de la Intendencia, eso en primer lugar.

Después cuando uno escucha un poco los números y en relación a lo que cerró con déficit, y cuando también trajimos aquel episodio del tema de la presentación supuesta de un fideicomiso, esto también habla a las claras de que no era una buena idea plantear un fideicomiso, porque tampoco había esa capacidad de pago, porque indudablemente que cerramos con déficit y haber pagado también cuotas anuales para devolver el préstamo de fideicomiso, no hubieran cerrado nunca las cuentas y el déficit aún hubiera sido mayor.

Ahora para este 2017 ¿cómo piensa por ejemplo seguir distribuyendo las compensaciones económicas en el rubro 0? ¿qué porcentaje serían las compensaciones en el global en el rubro 0? Y después por otro lado hay un informe del Ministerio de Trabajo que marca determinados indicadores en cada uno de los departamentos y en Lavalleja habla por ejemplo de lo que es la tasa desempleo, y nos llama la atención por ejemplo un cuadro, que lo dice el Ministerio de Trabajo en un informe del 2016 fines del 2016, de que en el 2010 por ejemplo la tasa de desempleo en el caso del hombre pasó a ser del 2,6 al 2015, al 4,7; en el caso de la mujer del 8,8 en el 2010, al 10,2 en el 2015. Es decir el desempleo ha ido aumentando aquí en Lavalleja y la pregunta mía es a ver si no se siente con cierta responsabilidad de esto, en el sentido de haber revertido la situación en estos años, porque del 2010 a esta parte viene en aumento el desempleo, bienvenido sean esos viajes y que se puedan concretar determinados emprendimientos, pero creo que también hay una gran responsabilidad más allá de la gestión municipal, también esto de traer inversiones o buscar determinados emprendimientos o que a la Junta Departamental lleguen determinadas iniciativas para el bien de la ciudadanía y que no esté siempre la persona ir a anotarse a tener un empleo zafra y demás. Yo creo que es bueno y saludable que salga a recorrer el mundo y traer inversiones que esta bueno, ojalá que a corto plazo se pueda plasmar en realidad, más allá del tema del mármol, creo yo que más allá también que las directrices están aquí en funcionamiento para ser aprobadas, pero creo que hay una gran responsabilidad del ejecutivo conjuntamente con la Junta Departamental de empezar a revertir esta situación. Porque que el desempleo venga a este ritmo aquí en Lavalleja es bastante complicado y nos asusta, para lo que puede llegar al fin del quinquenio, en el cual si la Intendencia no sigue invirtiendo bien los dineros, no sigue haciendo bien las cosas esto va a ser cada vez peor. Muchas gracias Sra. Intendente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Bueno, lógicamente es una visión política lo que usted hace. Primero que nada cuando nosotros planteamos el fideicomiso hubiera sido una solución para el desempleo durante muchos años, y cuando uno habla de que hay trabajo, hay avance, hay prosperidad y hay plata en el bolsillo de la gente.

Para mí el trabajo es la mejor política social que existe, no hay otra, no hay darle una pensión; el trabajo es la mejor política social y el fideicomiso planteaba una cantidad de obras a nivel de todo

el Departamento o la mayor parte de las localidades mayores del Departamento que iban a tener mano de obra y se iba a poder ir avanzando.

Yo voy de la mano del Presidente de la República ya que lo nombro, donde él sale a pedir préstamos para avanzar en la caminería, sale a pedir préstamos para que se pueda avanzar en otros rubros, va a pedir mil millones de préstamos para hacer todo lo que tiene que hacer para que se instale una empresa acá en Uruguay. Entonces yo creo que el Presidente de la República no tiene una concepción equivocada de lo que es la economía en el país y nosotros tenemos y se lo transmitimos cuando lo planteamos en el 2015, hoy es el momento de plantear tener la posibilidad de obras, para que cuando venga la baja o la suba del desempleo, nosotros no estemos en esas condiciones, además cuando hay inversión la inversión atrapa más inversiones.

Nosotros tenemos y hemos trabajado muchísimo, hemos trabajado para poder captar inversionistas a nuestro Departamento, no es fácil, no es nada fácil, hemos competido en estos años hasta por melaza para la coca cola, fábrica de autos, distintas empresas para que se instalen y tenemos una competencia muy desleal con Montevideo y Canelones alrededor del aeropuerto y alrededor del puerto, y con la Ruta 1 y la Ruta 5 en sus inicios, porque el combustible es muy caro y las empresas no quieren transportar nada al interior del país. Yo felicito a las empresas que están instaladas y las cuidamos mucho porque tratamos de que no se vayan de acá, hemos trabajado muchísimo con el tema del turismo porque es algo que tenemos mucha capacidad, que viene muy bien y que todavía no es nada para lo que podemos tener. Hay un operador turístico que él mismo dice, no se cansa de decir no me manden más gente, y creo que en eso hemos ido avanzando y se han hecho inversiones, se ha hecho construcción y en eso tenemos el orgullo de decir que un mito que teníamos lo estamos cumpliendo; recién estamos en una primera etapa pero lo estamos cumpliendo y estamos promoviendo.

Y acerca de otro tema que tiene que ver con el rubro cero y compensaciones, yo le voy alcanzar la realidad de las compensaciones, las compensaciones son un 90% de funcionarios que tienen que cobrar a un cargo que están ocupando una diferencia salarial; por distintos rubros: altura, por trabajar en altura, por el alto riesgo, por ser jefe y tener el cargo de auxiliar administrativo 2, por distintas actividades que se pagan como compensación, y ese es el gran número de compensaciones. Nosotros estamos empezando a armar un concurso para que asciendan y se pongan a rueda con el cargo que tienen en realidad, por supuesto que tienen que salvar el concurso y llegar al cargo que tienen, mucha gente pasó de contratado a presupuestado y le doy un ejemplo que es muy claro, el que era capataz, y durante muchos años no se hizo concurso, ni ascenso y nosotros hemos hecho concurso para poder ascender en todas las categorías, en todas: de servicio, obrero, de lo que fuere. Mucha gente era capataz contratado, al pasar a ser presupuestado tiene que entrar como peón y la diferencia de peón a capataz la cobra como una compensación, y eso también es una diferencia salarial.

Acá se ha hecho, se ha creado una figura de que los millones de compensaciones son por cargo de confianza y no es así, no es así, yo ya lo hice una vez y lo estoy volviendo a hacer cargo por cargo la diferencia que hay y a quién se van esas compensaciones, esas compensaciones se van a

los funcionarios. Y eso, primero porque se lo debo a ADEOM, yo ya se lo había hecho hace algunos años y quedó bien en evidencia, pero lo quiero decir porque lo vamos a publicar, porque realmente se ha hecho un mito de eso y no es así, así que le permito que usted me dé un tiempo para presentárselo a la Junta, que se lo voy a mandar detalladamente cargo por cargo, y cuántas personas son en cada cargo que por supuesto ADEOM puede corroborar a la perfección.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Intendente, usted dijo aproximadamente que hay unos cincuenta millones de pesos en caja, muy bien. Tengo tres apreciaciones y no son preguntas, supongo que esos cincuenta millones de pesos van a ser destinados a pagar los sueldos el 28 de febrero, es decir que plata no hay. Segundo, su Partido Nacional aquí tiene catorce ediles, si no hubiera estado el Partido Colorado no había quórum, perdón y el Frente Amplio, pero con dos colorados alcanzaba, al Partido Nacional le está faltando gente creo, o no tiene su respaldo, o no tiene respaldo. Y tercero.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Señor edil, usted conoce el tema por el cuál fuimos convocados y le voy a pedir que por favor que se mantenga dentro del tema. Muchas gracias.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Disculpe Sra. Presidente. Nosotros fuimos citados y convocados, y le pedí la copia al Edil Yocco, porque no traje la citación, dice “Saludo y puesta a punto económica de la Intendencia Departamental de Lavalleja”, veo que el punto que fuimos invitados o convocados creo que no se está hablando, porque si se hubiera tratado el tema que fuimos convocados, supongo que esta citación fue solicitada por usted Sra. Intendente y yo creo que el cuerpo asesor económico que no lo veo, debería de haber estado presente con usted, ya que usted solicita una reunión a la Junta Departamental para tratar el punto económico, y sus asesores económicos no están presentes, y lo que usted expresa que tiene cincuenta millones de pesos en caja, que son los que va a pagar el 28 de febrero, para decirnos eso bueno, sinceramente veo muy pobre, muy pobre lo que usted acaba de hablar. Porque venir a decir que recibió un diez por ciento de aumento de ingresos, que supongo que serán cien millones de pesos aproximadamente y no sabe de dónde vinieron esos cien millones de pesos, si son de origen departamental o si son de origen nacional, yo realmente me siento Sra. Presidente muy molesto, porque no se está tratando el tema que fuimos convocados. Por ahora Sra. Intendente gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Muy bien señor edil, mire yo primero que nada a esta sesión vengo a saludar y creo que a la Junta le interesa saber que no debemos, me parece.

Porque así como yo tuve que venir a pedir que votaran un préstamo porque no podía pagar los sueldos, me parece que era criterioso venir a decirles que hoy, de aquello que habíamos acumulado, de aquello que habíamos recibido y el drama por el que estábamos pasando. Además en vez de mandarles un papel frío y decirles señores pague el préstamo, me parecía que era muchos más simpático empezar el año, dejar el cuchillo y el revolver en la puerta y venir a saludarlos y a decirles: “señores, por suerte no estamos usando el préstamo y hemos pagado todo

lo que teníamos para atrás” y que es un karma bastante interesante o por lo menos a mí me sacaba el sueño y además ustedes fueron parte de esta solución, porque también me parece que es muy feo de mi parte venir a cantarles las cuitas cuando necesito plata y no venir a decirles: “muchachos, muchas gracias, señores ediles gracias a todos y a la gestión de todos, hoy la Intendencia está en esta situación”.

Cuando la Rendición de Cuentas del año 2016 se termine, va a tener el número exacto de cada una de las cosas, por eso fue que no le pedimos a los contadores que estuvieran presente, porque era simplemente un panorama general acerca de cómo estaban los números de la Intendencia. Deje el cuchillo en la puerta señor edil.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – No, no, usted sabe que no utilizamos esas herramientas.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, muy buenas noches a todos.

Siempre es un gusto escuchar a la Sra. Intendente y más cuando nos viene a brindar información de primera mano, lo cual es algo que solicitamos de manera reiterada y nos gusta que así sea.

Por tanto tengo alguna consulta, ni que hablar que de índole económica, basado también en que lastimosamente no tenemos presupuesto departamental, por tanto no tenemos proyección de obras. Y lo bueno es tener un presupuesto para saber lo que está estimado que se va hacer tanto en el año 2017, 2018, 2019 y a nosotros como ediles departamentales nos facilita la tarea de órgano de contralor. Es un debate que hemos tenido de manera muy sana y también prolongada con muchísimos actores políticos, que creo no está viniendo al caso.

Por tanto Sra. Intendente le solicito a ver si me puede dar alguna información sobre el estimativo de obras o proyección de las mismas para este año 2017, las obras financiadas con recursos genuinos de la Intendencia Departamental para el 2017, y si tiene pensado solicitar créditos en este año. Si es así, a qué instituciones, por qué montos, y con qué destino. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Bueno, nosotros tenemos marcado un plan de acción que lo trabajamos con la Sectorial y el Fondo de Desarrollo y la Caminería. Nosotros este año vamos a tener para invertir parte de los dineros en las obras que hay que concluir, estamos hablando que hay que hacer las calles colaterales de la obra de Las Delicias, las dos calles colaterales, porque una de las razones es que hemos estudiado, se han hecho las esquinas en carpeta, pero el riego bituminoso va a ir lo demás. O sea que hay que hay que terminar la obra de Las Delicias, que eso está también planificado, ir terminando las obras que tenemos pendientes, que es el Comedor que ya está, le falta muy poco, mejor dicho falta terminar de alhajarlo, terminar las obras que se comenzaron en el Complejo La Filarmónica y en La Estación.

Y además durante los primeros meses que vamos a estar elaborando la Ampliación Presupuestal, nosotros no comprometimos más del dinero hasta que no se arme la Ampliación Presupuestal. Porque si proponemos sentarnos a conversar con ustedes, a hacer qué le parece a cada partido o a cada bancada acerca de las obras y la visión, si coincidimos con la visión que tenemos nosotros

del Departamento, me parece que adelantar obras que se planifiquen, por más que tengamos que esperar a que se vote o no la Ampliación Presupuestal, bueno, podemos tener en el diálogo, podemos tener una idea de que por qué lado quieren que vayan las obras, si coinciden con esa política que nosotros tenemos ya marcada.

Nosotros este año lo que planteábamos y lo hemos ido conversando dentro del esquema de trabajo, es calles, veredas y el recambio del alumbrado que ya lo estamos haciendo el trámite, nosotros ya estamos haciendo el trámite para cambiar por las led en el Departamento.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Me queda la de los créditos.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Los créditos, nosotros tenemos aprobado por ustedes ciento veinte millones de pesos, solamente tenemos un límite de sesenta millones de pesos que podemos sacar del Banco República, porque ustedes nos aprobaron ciento veinte pero del Banco República y del Banco República solo tenemos sesenta, que cuando esté la Ampliación Presupuestal, si es que está o arreglado, adaptado al IPC, se puede aumentar el IPC nada más, o si aumenta el presupuesto y se vota la Ampliación Presupuestal ahí podemos tener un límite.

Sabemos que después julio lo vamos a utilizar, eso ya lo sabemos, porque calculamos y si Dios quiere, este puede ser el último año que lo podamos usar, si seguimos con esta política de restricción que comenzamos en julio de 2015 y que ha dado sus frutos al día de hoy. Si eso sigue así, con el control de combustible, con el control de los gastos al máximo, nosotros podemos llegar a utilizar parte del préstamo este año y ojalá el año que viene no lo necesitemos.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Una consulta si me permite Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Sí, cómo no. Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Me quedó en el tintero. Avenida de las Instrucciones desde el Cerro a la ruta, ¿está contemplado la bituminización de la misma?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Lo tenemos planeado, si dentro de ese intercambio que tenemos para la Ampliación Presupuestal está, lo vamos a hacer. Porque hay un tema nosotros tenemos que hacer el bitumen en la doble vía, reponer bitumen tanto en Minas como en otras ciudades del Departamento y después viene el invierno, que ahí bitumen ya no podemos hacer. Y para finalizar el año, también hay que dejar espacio para terminar el camino que va desde el Paso del Amor, Higuieritas hasta Paso Perico, que eso lo tenemos que terminar este año, a fin de año.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Sra. Presidente, en primer lugar yo voy a elogiar el pragmatismo político de la Sra. Intendente Departamental. En realidad hemos reclamado, el Frente Amplio lo ha hecho, pero especialmente este edil, la necesidad de que este es el camino para resolver los problemas políticos del departamento de Lavalleja y particularmente los problemas relacionados con la no aprobación del Presupuesto Quinquenal.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:13’.

Lamentablemente podría haber sido el año pasado que se iniciara este camino, así que en eso de dejar las armas colgadas en la puerta espero que también la Sra. Intendente, creo que la Sra. Intendente también dejó las armas colgadas en la entrada de esta Junta Departamental.

Y por lo tanto bienvenido sea el camino que empezamos a recorrer, es decir un camino de diálogo y que debe, si es que todos podemos colaborar, terminar con un acuerdo que implique superar todo un montón de problemas que tiene la Intendencia Departamental de Lavalleja, entre otros por ejemplo el problema de las compensaciones.

Porque si no resolvemos el problema de la reestructura escalafonaria no vamos a poder dejar de manejar de esa manera las retribuciones personales, que a nosotros nos pone muy nerviosos. Podrá ser lo que la Sra. Intendente plantea o podrá haber otros problemas que nosotros también vemos y tenemos derecho a desconfiar que sea de esa manera, y por eso nos parece muy bien este camino que la Sra. Intendente le propone a la Junta Departamental de Lavalleja y a las tres bancadas que integran esta Junta. Sin querer meterme en asuntos internos del Partido Nacional, también hay sectores del Partido Nacional que han sido muy críticos con la gestión de la Sra. Intendente y también por ese camino me imagino que podrá avanzarse hacia acuerdos. Yo creo que esto es lo más importante de lo que se ha señalado aquí.

Quisiera señalar una cosita más, porque este es el mensaje político que yo quisiera dar para recepcionar lo que la Sra. Intendente en el día de hoy nos plantea, esperemos que podamos llegar a buen puerto por este camino.

Ahora yo quiero señalar que ese acuerdo con Verona, que nos parece interesante, que ha tenido un antecedente que ha sido malo, esta Junta Departamental a iniciativa de la Sra. Intendente aprobó un convenio de colaboración con la Comuna de Capannori. Yo he pedido informes varias veces y todavía, ese fue absolutamente, no tuvo frutos y realmente había muchas posibilidades.

Entonces espero que en esta ocasión podamos también llegar a buen puerto, eso va a tener que venir a la Junta Departamental, lo tendremos que discutir. Y a mí me parece que es muy importante que una vez que se firmen estos documentos, tengan acción real sobre la vida del Departamento, que no es solo un aspecto económico, porque no sé cómo es en este caso, pero en el de la Comuna de Capannori tenía la posibilidad de intercambios estudiantiles, culturales y demás, que nunca se llegaron a concretar.

Así que yo quedo con la expectativa de que el camino que la Sra. Intendente inicia en el día de hoy cambie un poco el clima político del departamento de Lavalleja. Y en ese sentido reconozco una actitud muy pragmática que la Sra. Intendente ha tenido en el día de hoy y que es bien recepcionada por lo menos por este edil. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Yo le agradezco muchísimo, lamento el año pasado cuando se votó la Ampliación lamento no haber estado presente. Sí, perdón, el Presupuesto. Lamento no haber estado presente porque justo yo no estaba acá y bueno, las cosas se podrían haber manejado de alguna otra manera, pero bueno eso es pasado y hay que mirar para adelante planteándonos especialmente, cuando creo que el país y toda la sociedad nos necesita a todos juntos, porque realmente son momentos de complicación. Y creo que tanto el gobierno, como

nosotros todos, necesitamos que entre todos nos demos una mano, entonces creo que es el mejor momento de volver con la mente descansada a comenzar un trabajo minucioso.

Yo también tengo que agradecer muchísimo a nuestro compañero Juan Estévez, que ha ido asumiendo una cantidad de responsabilidades impresionantes dentro de la Intendencia y que de alguna manera me da la posibilidad de hacer otros temas o de trabajar otros temas, que no habíamos ido por distintas razones y por complicaciones más también, porque ustedes no desconocen lo que fue el período pasado también, que fue un poco complicado, no habíamos podido hacer.

Entonces creo que empezar con otro pie y tratando de hacer las cosas de distinta manera, como pensamos desde el inicio y no pudimos. Creo que eso es otra forma de ver las cosas, estoy totalmente de acuerdo con el edil, con el Edil Julián Mazzoni, con el tema de Capannori fue un cierto trauma que nos creamos, nosotros trabajamos muchísimo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el Ministerio de Industria, tratamos de acercar industriales, hicimos talleres con comerciantes de la ciudad, hasta con artesanos para ver la posibilidad de encontrar algo que pudiéramos vincularnos y la verdad que no fue exitoso.

Y me han ofrecido firmar muchos acuerdos, muchísimos acuerdos y yo no he firmado ninguno, por nosotros mejor dicho, perdoname Juan, no hemos firmado ninguno porque nos ha quedado el sabor amargo de Capannori.

Así que en este, creo que estamos poniendo lo mejor de todos, no es un acuerdo, no es un convenio, viene a ser una carta intención más que nada y la cuestión era transmitirles nuestra idea y nuestro interés de seguir avanzando con eso que nos parece bárbaro.

Así que bueno agradecerle la confianza y esperemos que entre todos podamos dejar las armas afuera. Yo nunca las traje, pero bueno a veces las saco, sí, y mal.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:21’.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - De hecho no es confianza, es expectativa.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Sí, por supuesto, perdón.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Es expectativa, disculpe el diálogo.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Sra. Presidente voy a sacar una palabra que dije, es decir no la confianza, sino la expectativa que el señor edil pone porque es verdad, espero merecer la confianza después.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI – Muy bien.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, en primer lugar quiero, Sra. Intendente, Sr. Estévez, quiero seguir un poco con unas reflexiones que se han, si se me permite en este ámbito, que bueno está un poco distendido, seguir en algunas reflexiones de algunos temas que se han hecho acá.

Por un lado la Sra. Intendente en un determinado momento dijo que la mejor política social es el trabajo y lo comparto, porque venía en el razonamiento que había expresado el Edil Fuentes en cuanto al tema de la desocupación y principalmente el tema del bajo crecimiento poblacional que tiene nuestro Departamento y la pérdida de población, y por otro lado el gran envejecimiento que tiene. Eso es un problema demográfico importante para una sociedad y es algo que afecta a todo el Departamento y afecta al propio desarrollo y crecimiento desde todo punto de vista.

Una perspectiva así lo que hace en una comunidad, es transformarse directamente en un geriátrico, en donde la población envejece y donde los jóvenes quedan sin fuentes de trabajo y sin horizontes.

Y el impacto de desempleo que mencionaba el Edil Fuentes, la contrapartida es que no aumenta más el desempleo justamente porque la gente emigra, si no sería mucho más grave la situación del desempleo, lo que amortigua en Lavalleja el desempleo es la migración de los jóvenes. Recientemente en un artículo que salió en el Observador y fue muy comentado en algunos medios de prensa de acá, esa mirada que cuando es de una tercera persona y una tercera fuente, de un observador ajeno a nuestro Departamento que pone la mirada y eso lo lleva a escribir un artículo, es ahí donde suenan las alertas, porque este investigador que pertenece a las Naciones Unidas lo expresa muy bien y lo dice, habla sobre todo de la mano de obra no calificada que tendría un impacto en nuestro vecino departamento de Maldonado. Pero a su vez, eso la otra partida es la mano de obra calificada, aquel que va a estudiar que es obviamente en Montevideo. Es decir que por un lado perdemos la mano de obra no calificada en detrimento del departamento de Maldonado y la calificada, el que estudia, el que progresa en Montevideo, y eso realmente es muy preocupante.

Cuando la Sra. Intendente dice que la mejor política social es el trabajo y lo concuerdo, para que ese trabajo llegue y para que el crecimiento, el desarrollo empresarial y todo lo demás, lo que hace falta es un proyecto departamental colectivo, un proyecto colectivo de crecimiento, que creo que eso es lo que nos está faltando.

Previo a su salida a cualquier lugar, a cualquier otro territorio a buscar oportunidades, hay que primero hacer este deber. Primero como Departamento y ya que estamos en un ámbito digamos hoy un poco más distendido, el llamamiento es a confluir y a pensar un Departamento, porque en los proyectos que vienen, vienen cuando uno tiene una propuesta concreta de qué es lo que va a ir a buscar y a dónde y por qué, y eso es lo que está haciendo nuestro Presidente de la República Tabaré Vázquez en este viaje. Lo que tiene para salir a decir, es un proyecto colectivo que se llama Uruguay y que tiene una visión y un compromiso y sale a buscar aquellas cosas en donde tenemos carencias, es decir tiene para decir que se necesita energía eólica, porque el país apuesta a la producción y se necesita energía y hay que cambiar la materia energética. Dice que necesita caminería porque sabe que viene otro nuevo emprendimiento forestal, que el país apostó a eso e hizo grandes inversiones y rodeó a ese emprendimiento forestal, que no empezó con el Frente Amplio sino que viene acumulado de gobiernos anteriores, y que lo que se ha hecho es profundizar desde todo punto de vista, eso que es de alguna manera, todo el sistema, todos nosotros los uruguayos, de una forma u otra nos juntamos para apuntar a eso.

Cuando se sale, se sale a países que Uruguay les puede vender carne, que les vende, que tiene una carne diferente, que tiene una carne con determinada tecnología y eso apostó el Uruguay a eso. Por suerte estamos en un Departamento que es variado, porque es sentarse y ver el futuro como una globalidad, porque nuestro Departamento tiene arroz en el Norte, tiene lechería en el Oeste, tiene ganadería importante, en fin, tiene un sinfín de posibilidades para no enfrascarse y la diversidad quizás sea nuestra fortaleza y el turismo también.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:25’.

Pero tenemos debilidades, porque por ejemplo cuando se habla acá de turismo y me permito dar una opinión personal, uno ve, va aquí a sesenta kilómetros como Piriápolis y Piriápolis, una ciudad mucho más chica que sí apuesta al turismo, pero tiene una Cámara Empresarial de Piriápolis y tiene a los, yo he ido a lugares, almorzado y cuando no hay lugar, el mismo

comerciante te dice concurra a tal lugar, eso es desarrollo local. Ellos tienen una mentalidad de que no piensan en el cliente ahí enfrente, sino que están sentados en el mismo proyecto colectivo de desarrollo turístico y todo el mundo apunta hacia eso.

Acá nos están faltando cosas en el turismo, por ejemplo una Cámara de Turismo, en donde estén todos los operarios, el turismo no es que uno abre un restaurante y no tiene contacto con el hotel que está enfrente, sino que para que eso se desarrolle el del hotel tiene que estar sentado con el del restaurante, con el guía turístico, con el transporte, hasta con la mutualista si se quiere o algún servicio de yo que sé, de telefonía.

Entonces la reflexión que quiero hacer hoy y que la vengo haciendo desde hace mucho tiempo en esta Junta Departamental, es que se necesita un proyecto colectivo en donde nos una a los minuanos, a los integrantes de este Departamento y sumarse a ese desarrollo. Para eso tenemos que tratar de limar las diferencias que podamos tener en pos de empresarios, trabajadores, organizaciones sociales, sector educativo, en fin Rotarios, Leones, gente que sabe que uno, que se reúnen en algún lugar y algo están pensando, porque todas esas organizaciones que en algún momento se reúnen de qué conversan, conversarán de sus intereses y del interés colectivo que es, la masonería, porque se habla, yo no sé qué ideas tiene la masonería, pero evidentemente una idea tiene del desarrollo del Departamento y todos esos actores tienen que converger en un proyecto colectivo para que cuando usted sea Intendente salga a Venecia o a Florencia, ir con algo mucho más elaborado y mucho más estructurado, de saber la puerta que va a golpear y por qué va a golpear esa puerta, es una reflexión que quería dejar.

Si me permite una pregunta, que ahora sí, yo nunca ando con arma ninguna, pero bueno esta es una pregunta que me trasladan a mí los vecinos y amablemente se la traslado. Hay preocupación en algunos vecinos con respecto a la Contribución Urbana, en donde se bajó, primero se bajó el pago contado, que estaba fijado en un 15% y se bajó a un 5%. Y acá me trajeron unos recibos, es largo de explicar, pero bueno lo siente en el bolsillo gente que hace mucho tiempo que estaba pagando de forma contado y eso es un incremento para las arcas de la Intendencia importante, que desconozco yo cuánto es el porcentaje de la gente que paga contado o no.

Pero por ejemplo este vecino en el 2015 pagó quince mil trescientos cincuenta y ocho pesos contado, en el 2016 pagó dieciséis mil setecientos setenta y dos, quiere decir que tuvo una diferencia de mil y pico de pesos y ahora se le fue para pagar contado a veinte mil novecientos treinta y ocho pesos, lo que incrementó muchísimo el poder hacerlo de esa forma y no sé qué incidencia tienen estos números en la Intendencia, si hay mucha gente que lo paga, pero acá se habló mucho del tarifazo de algunos Entes y el tarifazo fue exactamente lo mismo de lo que tuvo la Contribución Inmobiliaria Urbana que fue del 8,9%, y algunas tarifas subieron un 8, un 7 y pico. O sea que se habla a veces de tarifazo a nivel nacional y no se habla de los tarifazo a nivel departamental y todavía con este tema que hay gente de que se le incrementó y no saben por qué la Contribución y hay muchas dudas con respecto a eso. Muchas gracias Sra. Intendente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Bueno con respecto a lo que usted comenzaba diciendo del bajo crecimiento poblacional, lo que salió era hasta el 2011. Ese reportaje que apareció públicamente que nosotros contrarrestamos con algún otro implemento, es hasta el 2011.

Nosotros estamos convencidos de que el trabajo que se ha ido haciendo ha atrapado gente, posiblemente gente mayor de muchos lados, pero todos conocemos gente que se ha venido a vivir a Minas y lógicamente eso hace que si cada uno de nosotros conocemos uno, dos o tres, evidentemente en el interior también se ha venido a vivir gente a nuestro Departamento y eso todavía no hay ningún censo que lo esté marcando. Cuando vuelva a haber el censo nacional como hubo en el 2011, bueno veremos cómo han ido variando los pueblos, como ha venido variando nuestro Departamento, pero el censo es hasta el 2011. Me parece que fue, no me pareció muy adecuado el hecho de sacar una, o una publicación que está fundamentada en el año 2011 cuando estamos en el 2017. Pero de todas maneras yo no tengo problema.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sí, hace referencia al censo de 2011, pero los temas poblacionales se siguen estudiando independientemente de que exista censo o no, porque el Instituto de Estadísticas constantemente está actualizando la información. Es decir, lo que comenta el técnico es, no se limita al 2011, sino que hace una proyección en la historia del Departamento, y toma ese como referencia pero viene hasta nuestros días.

Y lo otro que quiero hacer mención es que es un órgano, el Observador, no estamos hablando de un medio de comunicación afín a nuestra visión política del país.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - No, no, yo no digo que sea algo político, sino que digo que además el censo es realmente la forma de saber cuánta población tenemos en cada departamento, y vuelvo a reiterar fue hecho en base al 2011 sin saber el crecimiento, sin saber cómo, de alguna manera nosotros mantenemos nuestra población. Usted sabía que el promedio de vida de Lavalleja es superior al promedio de vida nacional, en Lavalleja se vive más y por eso la gente también somos mayores.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Entonces por eso digo que tendemos a un geriátrico, es decir...

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Capaz que tendemos a una sociedad donde la gente, donde la gente viene, hay mucha gente que ha decidido venirse a nuestro Departamento y que es de otro país y trae su jubilación para vivir acá o hacer algún pequeño emprendimiento, y eso en esta zona del país ha sido elegido también y son gente mayor también, porque son gente jubilada. Yo creo que de eso no vamos a poder influenciar más allá de seguir trabajando en la enseñanza, en la universidad, poniéndole todas las pilas a darles propuestas educativas a nuestros jóvenes en el Departamento, que eso se está trabajando y estamos encontrado y hemos encontrado avances bastante importantes que recién empiezan. Pero que sí va de la mano de seguir atrapando gente joven y que se quede en nuestro Departamento, seguir trabajando en traer fuentes de trabajo para nosotros es lo más importante, y vuelvo a reiterarlo.

Así que de emigración hablamos de un tema bastante duro que además está haciendo no solamente que se vayan de Minas, sino que se vayan del país. Australia está absorbiendo muchísima gente y hay ofertas y jóvenes recién recibidos y todos conocemos chiquilines de nuestro Departamento que se están yendo porque hay propuestas de trabajo, y no estamos hablando de que se vayan de Minas sino que se vayan del país, y eso duele y duele muchísimo y bueno, seguimos trabajando y estaremos trabajando para eso.

Nosotros trabajamos el turismo y la creación de distintas estructuras de trabajo de empresarios de turismo, ha sido un dolor de cabeza, no es la palabra dolor de cabeza, ha sido permanente preocupación de la Intendencia, ha habido en el período pasado y ahora comenzamos a trabajar

de nuevo, distintos cúmulos de actores turísticos que se han ido formando, se han ido separando, se ha formado uno, dos, se han aglutinado de nuevo, toda a instancia de la Intendencia y ahora estamos trabajando fuertemente también en tratar de lograr algún otro.

Nosotros sí también queremos transmitirles y fue compañero de ustedes, de los ediles también estuvieron presentes, que estamos trabajando en el Diamante de Uruguay, que es una propuesta el desarrollo económico junto con Treinta y Tres, Maldonado y Rocha; Lavalleja está incluido, fue muy bien en la primer propuesta y lo que aglutina ahí es representantes de toda la sociedad, que se está trabajando para traer empresarios a nuestros departamentos, a todos en conjunto. Ahora me olvido como me olvido siempre, el dueño de la Bodega Garzón, el dueño de la Bodega Garzón junto con la Fundación Montevideo han pagado todo, Bulgheroni, gracias. Han pagado a todos los técnicos que están haciendo este proyecto, que nosotros le mandamos invitación personalmente a cada uno de ustedes, pero mandamos a todos los rubros comerciales de nuestro departamento para que pudieran estar presentes en esa primera instancia, que fue cuestionarios para comenzar a trabajar en este tema que nosotros venimos trabajando hace bastante tiempo.

¿Por qué Bulgheroni? Bulgheroni es una persona que ha invertido mucho en el Este del país y él fue junto con Fundación Montevideo los primeros interesados en querer traer más inversores al Este del país. Por eso nosotros aceptamos que él pague el estudio, porque era un estudio que era muy costoso y los cuatros departamentos no íbamos a enfrentar la organización, el pago y la instrumentación de ese proyecto, entonces lo planteamos. Ellos están hablando junto con nosotros, también para trabajar con la OPP, la OPP lo ha visto con buenos ojos y es para el Este del país, para estos cuatro departamentos que después se va a ver si se suma Cerro Largo, pero en una primera instancia somos nosotros cuatro los que estamos incluidos en este proyecto y esperemos poder seguir adelante.

La primera etapa fue muy exitosa y la verdad gracias a la presencia y a la mente de todos los que estuvieron, porque pusieron mucho pienso en ese momento, se pudo sacar un informe muy importante que va a ser presentado y por supuesto presentado a ustedes para seguir con las otras instancias más adelante.

Yo quiero y me parece muy interesante la pregunta que hizo con respecto a Italia, quiero comunicarles que nosotros íbamos de paseo y que el hecho de trabajar un poquito fue porque nosotros planteábamos: ya que vamos, a ver qué podemos ir haciendo en base a lo que trabajamos con el Ministerio de Industria, y en base a lo que trabajamos, perdón con el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero en lo que hemos ido acumulando con todo lo que hemos trabajado con el Ministerio de Industria, y al conocimiento departamental que tenemos.

Pero nosotros fuimos a pasear, lo que hicimos fue trabajar un poco porque está dentro de nuestro ADN hacerlo, pero sí fue aprovechando estas instancias y en base a todo lo que habíamos trabajado previo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y lo que hemos ido trabajando con el Ministerio de Industria a lo largo de todo este tiempo. Así que íbamos bien munidos de lo que podíamos plantear y de lo que nos podíamos traer de insumo que es una primera instancia, ahora ya los Cónsules, la Embajada y los empresarios del lugar, son los que van a estar instrumentando junto con la Intendencia de la profundización de este tema, que fue un primer acercamiento más que nada, qué fue lo que vimos, una veta bien importante.

Y acerca del tarifazo, nosotros durante todos los años pasados dimos un premio a quien pagaba, era buen pagador y a quien pagaba al contado, nosotros no tenemos presupuesto y como forma también de prever durante este año qué era lo que iba a estar sucediendo. Además como ustedes saben todo el crecimiento país que puede haber va a los Municipios directamente para gastos de los Municipios, no para la Intendencia. Entonces nosotros teníamos que también prever qué va a suceder más adelante, si hay un bajo ingreso, si no se va a aumentar, qué es lo que va a pasar, por esa razón decidimos que había que disminuir ese premio que le dábamos al pago contado y buen pagador. Lo que normalmente estábamos dando era 35% y como forma de tomar ciertas precauciones, lo que hicimos fue bajar un 10%, no podíamos bajarlos a los dos en forma cinco y cinco, sino que tuvimos que bajar el pago contado, porque el buen pagador está instrumentado en una rendición de cuenta y nosotros no lo podemos tocar hasta que no se modifique, si ustedes entienden que se puede modificar o se debe modificar para hacerlo más equilibrado. Pero lo otro estaba dentro de nuestra potestad y entendimos que era cauteloso tomar esa iniciativa.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Bienvenida Sra. Intendente. Primero que nada me voy a referir que celebro la buena idea de venir la Sra. Intendente y el Sr. Secretario a hacer acto de presencia a esta Junta y a explicar la situación económica del departamento. Creo que es algo muy importante porque nos sirve a los ediles para poder evacuar dudas y creo que es lo más positivo para todos.

Bueno en segundo punto, alguien mencionó el tema fideicomiso, yo me quería referir que lamentablemente no se aprobó, fue una oportunidad que se perdió muy buena porque hubiera redundado en algunas obras de las que se presentaron, no quiere decir que se hubiesen hecho todas, pero se podía haber planificado una serie de obras para el departamento y que iba a beneficiar a varias ciudades no es cierto. Bueno, con ello indudablemente se perdió la oportunidad de obras que de repente no vienen fondos del gobierno central, porque lamentablemente estamos sufriendo un déficit muy importante de dos mil millones de dólares, indudablemente eso redundará en menor cantidad de obras públicas e indudablemente eso también afecta el trabajo y afecta también la mano de obra, después hablamos de desocupación y también vemos que son consecuencias que se toman indudablemente por razones obvias, pero que no son del departamento sino que son del gobierno central.

Yo también quería referirme que hoy por hoy la disminución de población en el departamento, yo creo que no es un hecho nuevo, todos sabemos que desde el año '60 el boom de la construcción en Maldonado representó que cantidad de familiares y amigos nuestros se fueron a vivir a Maldonado, es un hecho real y de alguna manera no se ha podido retener gente indudablemente, pero yo creo que esta Intendencia y esto lo digo en forma objetiva, creo que viene trabajando bien, ya desde el período pasado algo que felicito a la Sra. Intendente porque lo recalco siempre que tengo oportunidad y no lo hago con ningún fin político, pero el hecho de mejorar la caminería, que nos permite llegar a los distintos puntos turísticos del departamento, es una forma importante de fomentar el turismo. Es decir, no puede haber turismo cuando de repente ir a Villa Serrana representa una odisea que hay que tener una camioneta, si no no se puede ir a Villa

Serrana, no se puede ir al Santa Lucía, bueno la caminería es el primer paso importante. Yo sé que se está trabajando en eso, yo sé que han de faltar cosas, pero es importante mantenerlas. De igual manera que es importante mantener las fuentes laborales del departamento, hoy por hoy la planta Ancap está en riesgo de seguir trabajando, y también no son responsabilidad solamente de la Sra. Intendente y de los integrantes de esta Junta; también tenemos diputados, tenemos un diputado del Partido Nacional y tenemos un diputado del Frente Amplio, y bueno podemos perfectamente apoyarnos en ellos y también pueden salir a conseguir distintos negocios e inversores en el exterior. O sea yo creo que el camino está abierto y debemos seguir trabajando, por ahora nada más, muchas gracias.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Muchas gracias señor edil.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARIA OLMEDO - Sra. Presidente, agradezco a la Sra. Intendente esta reunión, al igual que la reunión de bancada que tuvimos el lunes, me parece como decía el compañero edil este año vamos por muy buen camino, si seguimos así por supuesto con el dialogo y con las conversaciones, sin agravios y tranquilamente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 21:45’.

Y ahora me voy a referir al compañero Edil Yocco, no tiene nada que ver con la economía, pero dijo algo que a mí me afectó mucho, casi que lo que voy a decir es una broma, así que no te enojés Yocco, al que yo quiero mucho.

Él dijo de la población nuestra por supuesto que todos sabemos que está envejecida, como está envejecida la población uruguaya en general, que se acuerde él cuando estudiábamos las pirámides de base ancha y la de cono truncado y todo eso, ya hace muchos años, pero él dijo en vez de expresarse así, dijo que esto se iba a convertir en un geriátrico y yo me sentí de lo más ofendida, porque no me considero que esté para un geriátrico, me considero con muchas ganas de trabajar, sé que si me pongo a trabajar como estaba hasta hace poco trabajando en la docencia, puedo trabajar más que cualquier otro que sea mucho más joven que yo, porque me gusta el trabajo y lo puedo hacer, así que eso es lo que le voy a decir a Yocco, que a mí no me ponga en ningún geriátrico.

Y otra cosa, que hay que reconocer, sí sabemos que tenemos la población envejecida pero eso se debe al gran avance que ha habido en nuestro país en la medicina, en salud Uruguay está en unas condiciones inmejorables y con todas las ayudas que hay, no me acuerdo en este momento eso que te ponen los stend y no te cobran y yo que sé cuántas cosas más, en realidad eso es un trabajo que se ha hecho desde el punto de vista sanitario muy importante, y a eso se debe que nuestra población este envejecida, a los avances de la medicina que hay que reconocerlo que nunca oigo a nadie que hable bien de la medicina, ni de la salud, ni de los médicos, siempre son puras críticas, pero acá para morir se hay que hacer mucho esfuerzo, porque si no todos nos salvamos.

Lo digo por experiencia, así que muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:47’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – A ver si no me estoy mandado una, pero creo que estoy en la cierto, le debemos los stend gracias a Gastambide, porque fue el que creó los stend Carmelo Gastambide, el hijo de la Julieta Gastambide, de Julio el jugador de fútbol. Un minuano

que fue declarado Persona Ilustre de nuestro departamento y que no vendría mal de vez en cuando, capaz que entre todos llamarlo y hacerle un reconocimiento como tenemos que hacerle a mucha gente, pero eso. Vive en Polanco, habría que hacerlo porque la verdad que miles, yo te diría millones de personas que a esta altura viven gracias a un stend, por él.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Uno de los temas que también nos habíamos olvidado de consultar, es que parte de los ingresos también son el tema de las multas y hoy estamos hablando de la puesta a punto de la situación económica y una de las partes entonces son las multas.

Es notorio el enojo que tienen los vecinos con el tema de las infracciones de tránsito, el tema de las multas. Existen inspectores en determinadas zonas, que están prácticamente todo el horario para fiscalizar y me parece bien, el tema está que no se le notifique en el momento la multa que está haciendo. Entonces es aprovechar ese error del vecino que pasa cometiendo una infracción y no se entera y se va a enterar después cuando vaya a pagar la patente.

Entonces quizás también sea una forma del Ejecutivo en ese afán de recaudar dinero porque le hace falta, de no hacer algo educativo en el momento que se le hace la infracción al vecino, notificarlo, pararle, enseñarle y no sea una multa algo meramente castigador, sino que también eduque. Aprovechando que creo que en la barra está el Director de Tránsito, también la recomendación vaya para él y para usted de que, achicar por lo menos esos ingresos por multas, pero sobre todo educando primero también, eso en primer lugar.

Otra de las partes, que lo que atañe al tema que es la situación económica, esa puesta a punto que usted está brindando, quiero saber su usted también se va a comprometer para este 2017 –que el Tribunal de Cuentas lo viene marcando siempre- de que el sistema informático es algo así que vulnerable, por aquello que se puede cambiar un poco el tema de los montos y la facturación, eso lo marca el Tribunal de Cuentas. Y creo que es también parte a solucionar en ese combo de medidas a tomar, para mejorar la situación económica de la Intendencia.

Después también a ver si para este 2017 que es también esa puesta a punto económica, que también sobre todo esto va dirigido a los vecinos que no son de Minas, sino de las diferentes Juntas Locales, a ver si lo recaudado en esos Municipios, si realmente el Ejecutivo les va a devolver lo recaudado, porque también lo marca el Tribunal de Cuentas de que no se les da lo que ellos recaudan ahí. Por ende no pueden tener buen funcionamiento porque según los propios Alcaldes es ínfimo el porcentaje que le dan y no pueden hacer absolutamente nada.

Después a ver en esa situación y puesta al día económica que usted está brindando, a ver si usted piensa para este 2017 asignar parte del dinero en ese ajuste, en esa reconversión que está haciendo, de asignarle algo al tema del Vertedero, si alguna vez se va a solucionar eso, a ver qué va a pasar con eso.

Y bueno, digo lo mismo que dije muchísimas veces, el tema aquel del fideicomiso, de cómo se presentó en una hojita A4 era totalmente impresentable como para empezar a hablar, porque ahí

nadie decía absolutamente nada de los puestos de trabajo, si es que realmente se iban a pensar en que los puestos de trabajo que fuera gente de aquí de Lavalleja. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL - Bueno a ver, primero las multas de tránsito en el presupuesto nuestro no significan un monto muy superior.

Nosotros no ponemos multas por el hecho de recaudar, se ponen multas como forma de que la gente se ajuste. Usted sabe que se enseña, pero a veces la letra con sangre entra, y la única forma de que este tránsito que nosotros tenemos acá, que se use el casco, que se use el cinturón, que vayan reglamentariamente, a veces no hay otra manera.

Inclusive bueno, ahora tenemos hasta la policía caminera que puede entrar para de alguna manera ajustar eso. Que si usted va por otros lugares en el interior no es tan así, pero nosotros hemos ido avanzando muchísimo y se ha logrado cosas que era imposible lograr.

Pero vuelvo a reiterar, las multas son accidentales en el hecho de que si uno comete un error, el error se paga y se paga con multa porque está reglamentado de esa manera.

Nosotros ahora lo que hicimos fue sustituir unas pocas cámaras que teníamos por un sistema de teléfono y me viene muy bien su pregunta porque así la gente sabe, los inspectores de tránsito ahora tienen, pueden utilizar solamente un teléfono, ese teléfono es para comunicación entre ellos y con sus jefes y para sacar fotos. Entonces van a tener como –si no es alguien que está pasando y no lo pueden parar-, van a poder sacar fotos de cada una de las infracciones que tienen para fundamentar. Cuando se está pasando es imposible que lo puedan hacer, pero en el caso de mal estacionamiento o algo por el estilo se va a poder dejar plasmado, porque para eso fue que hicimos un convenio con ANTEL, con ANTEL para tener esos teléfonos habilitados para los funcionarios y tener un mayor control.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 21:55’.

Para poder parar a la persona y decirle que lo multan, a veces pasan en el momento y no se pueden ni parar, y otra de las cosas que ustedes saben que nosotros hemos hecho, es tratar de preservar la integridad del funcionario, entonces a veces no es fácil pararlos, salvo que haya implementado un sistema de detención, que en ese caso con la policía mediante y un grupo de inspectores son los que lo hacen. Si no ve pasar, no hizo esto, no hizo lo otro y se aplica la multa.

Acuérdense que hay un sistema que es de una Mesa de Evaluación de las Multas que se puede presentar cualquier vecino, justificar y demostrar que no era y la multa se saca, pero tiene que justificarlo, eso sí, tiene que demostrarlo.

Usted me decía sobre lo recaudado en los Municipios que no se les devuelve, se les devuelve el doble, el doble de lo que recaudan, y en algunas oportunidades más del doble.

La Intendencia paga absolutamente todo, todo, todo, lo más mínimo hasta lo más grande. Ellos tienen una caja chica que es un pequeño monto para utilizar, que antes nosotros les dábamos ochenta y cinco mil pesos, y ahora el gobierno nos cambió la partida del salario del Alcalde por

ochenta y un mil pesos, que siguen cobrando los ochenta y seis más IPC. O sea que nosotros les damos más de lo que el gobierno creyó o entendió que debían tener como caja chica.

Estamos trabajando y estamos instrumentando para que ellos comiencen a utilizar el dinero y sean ordenadores de gasto, lo estamos haciendo con esa caja chica que viene desde el Gobierno Central y vamos a empezar a pasarle por rubro, para que empiecen a administrarse ellos solos por rubro, pero en ese camino vamos; cosa de que ya después no me digan que no les doy la plata y que se administren, es lo ideal, realmente lo ideal.

Yo vuelvo a recordar que lo que nosotros presentamos acá fue un borrador del fideicomiso, que en cuanto estuviera terminado, después que se juntaran todas las voluntades, se hacía formal la presentación, pero reitero -y consta en actas- era un borrador el fideicomiso.

Y terminando lo invito a que pase por el Vertedero, nosotros estamos por hacer la terminación de la reforma que se le hizo, ya no es el mismo, estamos siguiendo todo lo que Murillo nos fue indicando, falta bastante, pero ya no es lo mismo y lo invito a que pase.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gabriel Pelúa.

SR. EDIL GABRIEL PELUA –Sra. Presienta, Sra. Intendente, celebrar su participación en nuestro Cuerpo, que sea de mayor cantidad en el año, la esperamos, como no fue el año pasado, sí la invitamos varias veces.

Me anoté para una cosa, pero en realidad me anoté en más temas que se fueron, quería seguir un poquito el tema de Tránsito, que esto es una molestia de la población.

Los otros días se hizo una inspección tránsito, fiscalización de tránsito en horario de 7:30' de la mañana, 7:45 de la mañana, perfecto.

No, porque se tocó y está bueno, ya que está el Director de Tránsito, es una sugerencia también de la población

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 21:58'.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – No, señor edil, señor edil, la Sra. Intendente vino a hablar de otros temas y el Director de Tránsito está pero no le puede responder a usted, pero discúlpeme, le informo cómo es el funcionamiento. Gracias.

SR. EDIL GABRIEL PELUA – Bueno vuelvo al tema entonces, perfecto.

Bueno, creo que voy a hablar dentro del tema entonces porque el mismo señor edil lo dijo, que las partidas del Estado hay un déficit de dos millones de dólares, algo así dijo el edil; dos mil dólares, dos mil millones de dólares, perdón, perdón. En la reunión pasada que participó la Intendente, la última vez que recibimos a la Intendente, ella dijo que las partidas hacia la Intendencia del Estado estaban todas saldadas en tiempo y forma, entonces no entiendo la apreciación del señor edil, por lo menos si tiene algún dato que nosotros no manejamos y que la Intendente no maneja ya que ella misma –y debe de constar en actas- de que apreció eso.

Bien, ahora voy a hablar un poquito del tema por el que me anoté. Me dejó bastante preocupado en la exposición que usted hace Sra. Intendente, que usted dice que se pagó a proveedores del

primer semestre del año 2015, compras que se encuentran en investigación administrativa. O sea no se pagó ninguna otra, salvo algunas, que fueron las que fue entregado el material.

A mí me deja muchas dudas esto por diferente motivos, hay un generalizado en estos días, de que la hemos visto en la prensa a usted por algunos motivos, nuestro Sr. Edil Mauro Álvarez que no se encuentra presente –está de licencia-, hizo algunas apreciaciones también, pero me deja muchas dudas en el sentido de que, ¿cuál es el objetivo del pago? porque obviamente a esos proveedores que se les paga, que están en investigación administrativa vuelvo a repetir, no tienen factura y ¿por qué vía se les paga? Si es contado, con cheque o qué.

SE RETIRAN DE SALA LAS SRAS. EDILES CRISTINA SAGASETA Y ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 22:00’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 22:00’.

¿Cuáles son los montos? ¿Cuáles son los montos que se pagan? ¿Quiénes son los proveedores? Y en realidad ¿con qué objetivo es el pago? Porque si estamos en una investigación administrativa, por qué se está pagando si es algo que no se tiene claro, a quién se le está pagando, cómo se está pagando, qué cantidad se le está pagando, por qué monto se le está pagando, si son los reales, porque a mí no me identifica nada una factura ni nada, que es cierto, que es lo que yo tengo que me compruebe que es lo que tengo que pagar, ¿sí? Que ya lo hemos hablado muchísimas veces en esta sala, me gustaría saber un poquito de eso.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 22:01’.

Y se le agrega también un poco las palabras del Sr. Edil Risso, me hubiese gustado que sus Asesores Contadores estuvieran aquí presentes, salvo porque es un saludo de bienvenida por el año y lo agradecemos y sea también para usted, que sea también un muy buen año, porque eso sería muy bueno para todo el departamento.

Pero me hubiese gustado, porque en realidad su exposición y con el mayor de los respetos, a mí me deja más que algunas certezas, algunas dudas, algunas dudas y más con algunos planteamientos que los señores ediles han planteado. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Bueno, en primera instancia yo tengo que aclarar que acá no se paga nada que no esté reglamentado, nada. Acá no se paga nada que no tenga boleta porque no podemos, imposible.

Las partidas del Estado, usted malinterpretó al Edil Escudero –si no ando muy mal- porque él dijo que el país tiene un déficit de dos mil millones, pero no habló de las partidas que vienen a la Intendencia. Las partidas que vienen a la Intendencia, vienen cuando corresponde, y si se atrasan nosotros tenemos una sectorial donde nosotros hablamos entre nosotros, pero por suerte en eso trabajamos en el día a día, demoran en venir, nosotros tenemos algunos trabajos que se hacen y demoran seis, siete meses en venir el dinero, pero el dinero viene. Y nosotros controlamos perfectamente que esté todo en orden. El tema contable lo controla.

Lo que nosotros dijimos de pago de deuda de algunas cosas que están en investigación administrativa, no quiere decir que no hubiera boleta, quiere decir –y le agradezco porque así les explico bien porque ya veo que no se entendió muy bien-, quiere decir que eso está en investigación administrativa por los primeros cinco meses del año 2015, pero porque el procedimiento de compra no estuvo bien hecho, pero las cosas se entregaron, la boleta está, se pagó con la boleta respectiva, se fue a verificar y fue recién este año, a verificar que las cosas que se compraron hubieran llegado a la Intendencia y se hubieran utilizado en lo que estaban dispuestas.

Y como eso todo se dio, el proveedor que puede ser un pequeño, mediano o un gran proveedor, el proveedor no tiene la culpa de cómo se hicieron los procedimientos internos en ese momento, que no se hicieron bien, que es lo que está bajo investigación administrativa. Entonces nosotros hicimos todas las consultas y correspondía que se le pagara al proveedor que no tenía la culpa. Eso quiero que se entienda bien porque si no va a quedar como que nosotros pagamos algo sin boleta o que no se debía porque nunca vino y eso todo el procedimiento está bien ratificado, bien seguido para que pudiéramos tener la certeza de que eso se estaba haciendo bien.

Le agradezco la pregunta porque si no quedaba ahí al aire porque no me supe expresar.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Intendente quizás no tenga la información usted, quizás sí.

SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL – Que si la tengo, se la digo encantada.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Muy bien, muchas gracias.

Quizás esté fuera de tema, como se utiliza permanentemente en esta sala cuando uno quiere hacer una consulta. El año pasado, el año pasado, no recuerdo bien pero creo que fue el 22 de mayo, o en mayo, se firmó un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, donde el Ministerio se comprometió en mandar una partida de dinero para un movimiento de suelo, en un predio que el padrón es el ex padrón 1032. La partida o el convenio dice que la partida sería aproximadamente –no recuerdo bien- creo que cuarenta y cuatro mil quinientas unidades reajustables, un millón y medio de dólares.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 22:05’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL CRISTINA SAGASETA SIENDO LA HORA 22:05’.

Por supuesto que en partidas, mediante una tarea que se realice de movimiento de suelo dos mil y pico de unidades, después en otro movimiento otra partida, hasta completar las cuarenta y cuatro mil quinientas unidades reajustables.

Pregunto, ¿de esos cien millones de pesos aproximados, de ese diez por ciento que ingresó demás, hay alguna partida del Ministerio de Vivienda para ese convenio?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - No, no hay señor edil, le voy a explicar por qué.

El Ministerio de Vivienda planteó hacer cuarenta viviendas en ese predio, pero entran treinta y cinco o treinta y ocho. Y el Ministerio está haciendo de nuevo toda la planificación sobre el

espacio, para poder hacer, según lo tenía pactado y adecuado al espacio que tienen. Pero no hemos comenzado por esa razón.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – O sea que partida de dinero no ha venido.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – No, de ese, por ese convenio, no.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GABRIEL PELUA SIENDO LA HORA 22:06’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, intentaré ser breve.

Primero que nada señalarle en concordancia con lo que han manifestado algunos ediles en Sala, yo creo que su intervención –y lo digo con todo respeto- ha sido absolutamente insuficiente a la hora de tratar la situación económica de la Intendencia Departamental.

¿Por qué? Es inadmisibles que la Sra. Intendente concurra a sala y diga que no tiene el dato del resultado acumulado económico al cierre del año 2016, lo cual yo agradezco su sinceridad, pero en este ámbito lo debería de tener, y que señale que desconoce el diez por ciento de incremento de los ingresos de la Intendencia a qué corresponde. Entonces nos parece que el informe de la situación económica de la Intendencia está en el debe todavía.

El otro punto, no me convenció la solución que usted le pretende dar -digo que no me convenció, no es que no esté de acuerdo- a aquellos pagos que la Intendencia hace a comerciantes del interior profundo de nuestro departamento que no están formalizados.

Yo reconozco que es una realidad compleja, pero yo creo que todas las soluciones que debe dar una institución pública, tiene que ser dentro del marco de la inclusión financiera.

Yo creo que el país –y en esto podemos tener distintas visiones- hoy por hoy este gobierno va por el camino de la inclusión financiera, y entonces señalar de que la Intendencia está exonerada de recibir alguna boleta que no tenga el tributo correspondiente en el marco de una excepción –si bien yo creí entender y si no es así me disculpa-, me parece que no es el camino.

Yo creo que la Intendencia debería facilitar a esos pequeños comerciantes la manera de que se integren al sistema, ya sea por la vía de la tarjeta de débito o por la vía del tarjetero, o buscar un mecanismo con la Dirección General Impositiva, que haga que por lo menos en lo referente a los pagos que realiza la Intendencia Departamental por productos que adquiere, sea en el ámbito de la formalidad.

Yo me alegro de que la línea de crédito que en su momento se abrió en este período, hoy por hoy esté saldado el préstamo, pero también le quiero decir que no conozco antecedentes de que la Intendencia no haya saldado algún préstamo proveniente de una línea de crédito y que es un instrumento financiero que ha sido reiteradamente utilizado por otro Intendente que gobernó antes que usted y siempre se cumplió con el Banco de la República y por eso el Banco de la República otorga esa línea de crédito a la Intendencia Departamental.

Ahora bien, yo también quiero señalar y como a modo de aporte, porque hay un diagnóstico de la realidad y en esto capaz que estamos muy en desacuerdo, pero yo creo que la gestión, su gestión ha tenido un gran fracaso, que es el de no haber podido atraer inversores que generen fuentes de empleo en cantidad, calidad y permanencia; no digo que usted no haya intentado hacerlo, pero la realidad es que no sé si se está actuando de una manera poco eficiente o se precisa buscar alguna otra alternativa.

Yo quiero recordar aquí en sala el famoso proyecto del mega shopping que se iba a hacer, el proyecto de Sierras Blancas, que fue un proyecto que fracasó y yo creo que fracasó porque entre otras cosas no se ha tenido en cuenta la ley de inversiones. Usted hablaba hoy de la iniciativa privada, y hay un marco legal para respetar a quienes tienen la iniciativa privada en un llamado a oferentes para explotar determinados proyectos, y yo creo que es un camino, una herramienta que usted debería utilizar para generar mejores garantías en la competencia y respetar a quien tiene la iniciativa a lo cual se le genera determinados incentivos. Quiere decir que la seguridad jurídica es muy importante darla a la hora de atraer inversiones.

A mí hubiera gustado que esa conversación que usted tuvo en el exterior, no la haya tenido casualmente porque estaba de paseo.

A mí me hubiera gustado que usted institucionalmente pudiera haber concurrido con una delegación representativa, con representantes de esta Junta Departamental y tal vez representantes del ámbito industrial y empresarial para poder realmente conversar quizás con mayores aportes y mejores resultados, más allá que comparto con usted, estas giras no siempre aseguran resultados inmediatos, es decir simplemente se genera la expectativa.

Quiero decir Sra. Intendente que lo mío no quiero que sea simplemente quedarnos en una crítica desde la oposición, más allá que lo conozco pero no comparto en absoluto lo que dijo el Edil Escudero, respecto a la traída del tema del déficit nacional, que es un déficit fiscal y que en todo caso hay reservas internacionales para poderlo atender y que en todo caso el país ha tenido un incremento de su producto bruto interno y Lavalleja es una excepción. Nos parece que tiene que cambiar la pisada y creo que está dando una buena señal en el marco de tener una mejor apertura, y entre otras cosas yo creo que sería muy necesario en la Intendencia que usted administra, un área especializada en materia de inversiones que pueda dar un contenido más técnico a la cuestión e involucrar a los referentes sindicales, a los referentes empresariales y a los distintos referentes que representamos hoy a la ciudadanía en esta Junta Departamental. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Bueno señor edil, en realidad yo quiero ser y voy a ser muy, muy reiterativa capaz, pero evidentemente en una vez se malinterpretó algo y lo quiero aclarar bien.

Nosotros en el interior no estamos comprando a nadie que no tenga boleta, no estamos comprando a nadie que no esté formalizado, estamos comprando a gente que son monotributistas. En alguna ocasión, ni siquiera en todos los rubros, en alguna ocasión y vuelvo a reiterar, es tan

simple como que el Presidente redacte un pequeño artículo, como ha hecho millones de artículos excepcionales al Artículo 71 que tiene que ver con esto.

Cada vez que hay una necesidad desde el Gobierno Central de agregar algún ítem más al Art. 71, se agrega. Creo que aquí no se había entendido o no se sabía, sí lo sabían los Directores de DGI, porque saben que ese es un gran problema.

Como ustedes saben yo he tenido que ir a la DGI para llevar información y he tenido que ir acercando un cúmulo de información acerca de las compras de la Intendencia, por la Investigación que se está haciendo. Y en esas circunstancias me han transmitido que son conscientes del problema que tiene el interior profundo con el tema de los monotributistas. Y por eso es que yo lo que hago es acercar para tomar, para que pueda tomar el Gobierno Central una decisión de cinco minutos y soluciona la vida de mucha gente, entre ellos las Intendencias que somos consumidores finales.

Y si no que nos permitan hacer la devolución del IVA, ustedes no saben la plata que nosotros, de esa partida que nosotros tenemos mensual, a veces con suerte nos llegan dos millones de pesos, porque el resto es OSE, es BPS y es DGI y todo se lo queda el Gobierno Central, nos manda lo que sobra y a veces ni nos sobra.

Por esa razón es que a nosotros en este tema nos preocupa y nos preocupa mucho, vuelvo a reiterar, compramos a negocios formalizados, nos presentan boletas.

Hoy le mostré a la gente de la DGI bueno, acá tiene una boleta, esto es un monotributista que se compra, por ciento noventa pesos, por mil pesos, por trescientos pesos, en el interior.

Acerca de la tarjeta yo que sé, yo conozco tanto el interior de nuestro país, que por lo general la gente cobra asignación familiar y la mayor parte del tiempo se le termina y después sigue con la libreta del boliche hasta fin de mes.

Entonces yo creo que esa es una realidad contundente que bueno, eso lo trabajarán quienes están especializados y no nosotros. Yo me tranquilizo con que nosotros compramos como debemos hacer, a veces a monotributistas que no debemos en el interior.

Yo creo que los datos que nosotros trajimos vuelvo a reiterar, no es del final de la gestión del año, sino que es especialmente por transmitir una buena noticia, y por eso nosotros nos apresuramos antes de que estén los datos finales.

Yo creo que saldar la línea de crédito la han saldado mucho, pero no todas las Intendencias están en las mismas condiciones que nosotros, son muy pocas las que estás en la misma condición. Entonces me parece que para nosotros es buena cosa decir que no debemos nada. Me parece que es un gran orgullo departamental, poder seguir en esta línea de no deber nada, ya que estuvimos un año y medio con la soga al cuello, me parece que es buena cosa.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GABRIEL PELUA SIENDO LA HORA 22:15'.

Y en el hecho de fracasar atrayendo inversiones, no estoy de acuerdo, si atraer inversiones también es atraer gente que venga a invertir en distintos rubros en nuestro departamento, de

repente no tenemos grandes industrias, yo quiero que usted me diga cuántas grandes industrias se han instalado en este país en los últimos años, a no ser UPM, a no ser algunas otras más, que el Estado ha buscado mucho y hay que invertir mucho y han tenido por supuesto grandes avances, sin esas no he visto, últimamente están cerrando y no abriendo.

Entonces creo que en ese sentido, traer por lo menos pequeñas inversiones viene bien la cosa, la seguridad jurídica también va de la mano.

Nosotros tenemos un libro que no solamente está en español, está en portugués, italiano, ahora lo hicimos en chino también porque estamos trabajando con China, ya que el país se dirige a eso y nosotros nos hemos encargado de transmitirlo, acerca de los avances que los Ministerios le dan a las inversiones en Uruguay y a lo que el departamento de Lavalleja le agrega en la inversión al Uruguay.

Me alegro muchísimo que usted vea con buenos ojos las inversiones, bueno el shopping Dios dir, el terreno está y la terminal ojalá se haga, eso es lo que espero, porque veo que hay interés y a su vez también hubo una determinación por parte de la Junta y usted estaba –pienso que la ha votado- en el interés que había en el momento para que se pudiera hacer un avance ciudad como es.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 22:17’.

Y bueno, lo de la delegación de los empresarios y de la Junta, creo que es una muy buena cosa, yo creo que en el momento que podamos cerrar y terminar de ver opciones ciertas, claras, me parece que una delegación de empresarios y de Junta es muy bueno.

Yo creo que lo que nosotros tenemos que terminar de hacer y levanto el guante de lo que usted dice, no solamente con lo de la delegación de la Junta sino también con la oficina, levanto el guante porque es un debe que nosotros teníamos en el período pasado y no lo hemos terminado de redondear en este período, en este año que tenemos de gestión, no lo hemos terminado de redondear bien, pero estoy de acuerdo con usted en eso. Le agradezco.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Bueno quería referirme a que el déficit de nuestro país era el 3.6% por el producto bruto interno y ahora pasó a ser –según informaciones que he recibido- a un 4%, por eso estoy hablando de más de dos mil millones de dólares.

No obstante el déficit en nuestro país, está en condiciones.

DIALOGADO.

Del fideicomiso hemos hablado, de déficit hemos hablado y yo fui aludido, por lo tanto voy a tocar el mismo tema que lo hizo el señor edil anterior, no estoy hablando de otro tema.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Dé las explicaciones pero sin aludir.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Muchas gracias, no lo nombré.

Por lo tanto digo, tanto Lavalleja puede de alguna manera tener asistencia financiera a través de, como fue el fideicomiso, como lo es en otro país, que el gobierno recibe asistencia financiera a

pesar de tener un déficit transitorio. Por ende –reitero- que con el fideicomiso se perdió una buena oportunidad de hacer obras. Por ahora nada más.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Saludar en especial a la Intendente por esta visita, sí agradecerle la apertura que demuestra este año. Y en ese sentido creo que ya a fines el año pasado habíamos tenido una serie de muestras, logrando inclusive los grandes avances que venimos haciendo, las Directrices Departamentales que para nosotros eso va a ser una cosa fundamental para todo el departamento. Y viendo que el Partido Nacional a veces de repente tarde, pero ha logrado esta apertura, pasó con la Universidad que ahora tenemos cursos y bueno, esto realmente me siento en con buena sintonía con esta apertura.

Preguntarle simplemente qué situación económica y el avance que tiene la plaza, que es una preocupación de todos los vecinos y esta primera experiencia que ha tenido el estacionamiento hacia los comercios, que la mayoría de la gente y los comerciantes fundamentalmente, se han visto perjudicados.

Y a ver cuándo hoy hablamos de los mármoles, recordarle que todos, el proyecto que hizo Juan Alberto Scasso lo hizo con materiales de nuestro departamento. Hoy en día se están retirando los mármoles de los bancos largos, a ver si se van a reponer, si vamos a tener el mismo criterio o cómo se va, y cuándo vamos a terminarlo.

Juan Alberto Scasso en 1930 hizo en ocho meses nada menos que el Estadio Centenario, yo creo que esto amerita hacerlo un poquito antes; pero a ver cuándo se termina.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:21’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Sí, hablando de plata, como usted dice señor edil la plaza ha tenido unas dilaciones bastante interesantes, una de ellas fue que estuvo muy parada durante el tiempo que nosotros no estuvimos, después comenzó a avanzar.

Después empezaron algunos problemas que tuvieron que ver, que hemos tenido cuatro llamados a licitación de las luminarias, ya está terminado, ya está encaminado, esperemos que, ya llegó parte, se hizo el cableado, esperemos que dentro de poco ya podamos tener las luminarias puestas, la zona.

La empresa tuvo grandes problemas económicos, ya hacía bastante tiempo que venía cediendo los pagos y eso hace que uno cuando cede los pagos, el líquido que le queda es muy poco. Hemos tenido que pagarle parte de su trabajo en combustible, en portland, no recuerdo si en gravilla también, y hacer una cuenta corriente para ir descontando de los pagos cada una de esas cosas que se fue haciendo. Ya está en lo último la empresa.

Nosotros íbamos a hacer una ampliación con la empresa para mejorar los bancos que había que levantarlos y además para poder terminar la parte de la pintura, del sellado del piso. Que se está viendo porque no es poco el costo de sellar el piso porque es muy grande; ya se está planteando

comprar el producto y ver si ellos lo aplican o lo aplicamos nosotros, siempre teniendo en cuenta que se proyectó algo y que lo que ellos no hacen nosotros no pagamos, eso queda claro, lo absorbemos nosotros pero no pagamos.

Esto está controlado por el PDGS, por la OPP hasta el último peso, no somos nosotros los que controlamos, nosotros por supuesto que controlamos, pero ellos nos controlan todo hasta que esté terminada.

La otra parte es la parte de la fuente, la fuente se va a hacer una compra importante para la fuente, la fuente lleva una remoción interesante y hay que comprar en el exterior, así que va a demorar un poco. Eso va a dilatar un poquito la terminación de la plaza en su generalidad.

Por eso es que estamos librando al uso todo lo más que podemos, para que la gente, bueno después que esté todo pronto, terminado, será la frutilla de la torta, pero todavía demora.

En el tema de los bancos le voy a aclarar, se sacaron los bancos, se van a reponer los mismos mármoles que hay, lo que se les va a hacer es el pulido, porque además se tuvieron que levantar, quedaron muy petizos, entonces hubo que levantarlos, lo están haciendo los funcionarios de la Intendencia, tratando de reponer lo mejor que se pueda el material que estaba abajo y se van a volver a recolocar los mármoles pero pulidos. Y se va a unir algunos que ya estaban rotos hace mucho tiempo, algunos que se puede haber roto cuando se hizo la obra, se va a unir y se va a volver a colocar, pero con el mármol rosado que tenía, porque fue una de las cosas que pusimos el grito en el cielo.

Y después con respecto al estacionamiento, está todavía en plan piloto, la propuesta original era que no se pudiera transitar, no se pudiera estacionar en la plaza. Yo como buena minuana puse el grito en el cielo y dije “no, en la plaza hay que estacionar”.

Tratamos de ubicar así, va a haber días y períodos de tiempo, cuando el comercio está disminuido que no se va a poder estacionar. Para cuando se haga alguna actividad en la plaza, se va a hacer cierre para que solo sea peatonal, pero siempre pensando en no interponernos con lo que es el comercio instalado en el centro, que lo queremos revitalizar y no que se muera. Entonces todos sabemos que el estacionamiento y la llegada al lugar del comercio para los minuanos es muy importante, por eso habilitamos los callejones para el estacionamiento; no solo para las camionetas grandes que no pueden estacionar en la plaza, reitero la plaza es solo para autos, solo para autos y alguna camioneta que tenga el tamaño de un auto, pero solo para autos, no es para nada más que para ese tipo de vehículos, porque la posición en la cual se está estacionando amerita que se tome esa medida.

Además el mismo estacionamiento ochavado hace que transiten lento por una zona que peatonalmente es muy accesible. Entonces lo que se quiere es que justamente, interponer algo para que no se pase rápidamente por la plaza, y por eso también el estacionamiento oblicuo que gana algún espacio más de estacionamiento, ayuda a que sea lento el tránsito. El que quiera, el que quiera ir a 45, que vaya por otra calle, pero no pase por la plaza, porque por la plaza es tránsito lento.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Lo multan porque el máximo es 35 km.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Lo multan, a perdón es de 35 km, menos mal que aclaró. Ay el Director de Tránsito me está mirando como diciendo, menos mal que Andrea aclaró.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – No, yo me sorprendo cada vez más Sra. Presidente, vamos a terminar hablando de Donald Trump, de Cavani. Discúlpeme, nosotros vinimos a un punto específico.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Discúlpeme ¿y justo usted se sorprende? Continúe con el tema.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo escuché a la Sra. Intendente en dos oportunidades en el día de hoy, decir que el Presidente de la República puede hacer un decreto en dos minutos y se soluciona el tema de los monotributistas. Ahora ¿la ley cuál es?

El Decreto 30 del año 2003, el TOCAF hoy dice que la Intendencia no le puede comprar a los monotributistas. Si el Presidente de la República hace un decreto, pero hasta que no lo haga Sra. Intendente usted tiene que dar cumplimiento a lo que dice el TOCAF, y punto.

Ahora, discúlpeme con todo el respeto, decir que el Presidente va a hacer, pero si no lo hace y no lo ha hecho y quizás el decreto, porque tiene que modificar el TOCAF, tiene que derogar los artículos que establecen que no se puede comprar a los monotributistas la Intendencia Departamental y bla, bla, bla.

Ahora, la ley hoy dice que la Intendencia no le puede comprar a los monotributistas y punto. Si usted está en Zapicán o está en Polanco o está en donde está y necesita un material, un elemento, una herramienta, lamentablemente no puede realizar esa compra.

Y le voy a pedir Sra. Presidente que se hable a lo que se vino, si no yo pido la palabra y hablo de Cavani, de Suárez y de Messi. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Intendente Departamental.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA – Primero esto es, lo que nosotros planteamos es una modificación de un decreto reglamentario por el cual el Presiente puede hacerlo en cinco minutos, es redactar y declarar el decreto reglamentario, porque la ley la reglamenta el Poder Ejecutivo.

Entonces así como se hacen, se hacen y se extienden, el TOCAF se extiende y es el Estado el que no puede comprar y a nosotros nos incluyen como Estado también, pero es el Estado el que no puede comprar.

Nosotros lo que pedimos es que, ya que nosotros somos compradores finales, consumidores finales, tengamos el mismo trato que el resto de los consumidores finales, y que podamos comprar.

El decreto reglamentario dice que el Estado no lo puede comprar y nosotros lo que pedimos es que sí se haga. Si nosotros compramos, si nosotros compramos el que está en falta es el que

vende, no la Intendencia, la Intendencia es observada, pero el que está realmente en falta es el que vende.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Culpa compartida Sra. Intendente.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Lástima porque matamos al interior, que es otra cosa.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCIA SIENDO LA HORA 22:33’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, había un par de temas que estaba bueno profundizar, justamente hablando de la situación económica y también social, no sé si tanto que atañe a la Intendencia ya que entiendo que las tasas y lo que va a percibir, no de mayor importe, que supere algo demasiado importante, sino que entiendo que si es muy bueno para la población y hace referencia justamente a las Directrices Departamentales y a la localidad de Solís de Mataojo. Entonces quería saber puntualmente, en cuánto a esta fábrica que va procesar sangre, va a hacer un sistema de proteínas en principio para consumo animal, después se podría extender, ¿qué tiempo se estima que pueden demorar las Directrices Departamentales en llegar a esta Junta Departamental a fin de poderlas analizar, estudiar y votar? Entiendo que es algo importante para la economía.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Señor edil las Directrices Departamentales están acá en la Junta Departamental desde el período pasado, si yo no me equivoco deben de llevar.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – No, no, discúlpeme, a los efectos de votarse digo yo, terminadas y a los efectos de poderse votar para la aplicación de las mismas.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Lo está trabajando la Comisión y están para votarse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Mi consulta es la siguiente ¿cuándo se terminarían porque me parece que es algo que atañe al desarrollo?

Entonces como sé que la gente de la Intendencia Departamental está trabajando en eso, sobre todo, tanto el Abogado, también muchísima es la gente de Arquitectura, a ver qué tiempo se estima para que efectivamente queden terminadas y elevadas a la Junta ¿no?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sra. Presidenta se está trabajando aceleradamente, se está trabajando muy en serio, no es un tema fácil, es un tema muy amplio, muy difícil. Tan amplio y tan difícil es que se pensaba en principio en un trabajo quizás a veinte, veinticinco años y hoy estamos sacando conclusiones que en poco tiempo hay que volver a modificar. Es tan vertiginoso todo que realmente lleva su trabajo.

Es importante al apoyo del equipo de la Intendencia, es importante el apoyo de los compañeros que acompañan, si bien yo hago invitación permanente por los medios que tenemos hoy en la Junta, la verdad que más o menos somos siempre las mismas personas que concurrimos. Se realizan aportes, son escuchados, se estudia, si es positivo se hace la variante que el edil propone.

Se tiene cuidado en toda la parte legal, es muy difícil, estamos siendo asesorados por la parte ahora de la Intendencia, los Abogados correspondientes.

Luego de esto, de las Directrices que es la primera etapa, luego vendrán las ordenanzas por sector, o sea localidad por localidad, Minas y es muy complicado, porque todos tenemos aspiraciones y a veces aspiraciones que se llaman millones de dólares, entonces es muy difícil querer lo que queremos. Tenemos que adaptarnos a lo que se puede.

Pero estamos contra el reloj para ver si en un mes queda pronto y está faltando menos, está faltando menos, pero volvemos a repetir es la primera etapa de varias, porque después vendrá todas. Villa Serrana lleva su capítulo aparte y todas las localidades. Minas también, que va a llevar mucho tiempo la ordenanza de Minas porque obviamente hay que ser muy cuidadoso.

Pero estamos poniéndole mucho vértigo, hoy no nos reunimos por esta sesión, pero bueno la voluntad es que cuanto antes pase a la Junta. Ahora esperemos que el día que pase a la Junta exista la voluntad realmente de tener las Directrices. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Sra. Presidente, primero que nada agradecerle la presencia a la Sra. Intendente, muy contento de esta demostración de una nueva etapa que vamos a comenzar, que es donde se va a fundamentar más diálogo. Si bien como integrante de la bancada del Partido Nacional lo hemos tenido y estamos enterados de las cosas, pero creo que se está intentando iniciar un nuevo camino. Por supuesto que piedras en el camino siempre va a haber, cada vez son menos siempre, si tenemos diálogo. De mi parte agradecerle la presencia y la voluntad de concurrir a estar informados. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – No habiendo más anotados, agradecemos a la Sra. Intendente y al Sr. Secretario General la presencia en Sala en el día de hoy y damos por finalizada la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 22:39'

*